

CUDAP: EXP.14322/2017

16 JUN 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Médico Leonardo G. Marianelli, Director del Centro Formador en Infectología Hospital Rawson, informando que la Alumna médica **MARÍA FERNANDA MOLINA, D.N.I. N° 30.765.340**, cumplimentó todas las actividades y aprobó el 1er año de la carrera de Especialización en Infectología, y

CONSIDERANDO:

- Que la alumna **MARÍA FERNANDA MOLINA, D.N.I. N° 30.765**, cumplió con las actividades teórico prácticas correspondientes al módulo I de la carrera, de acuerdo a lo informado a fs 1;
- Que involuntariamente se omitió emitir las actas correspondientes y es necesario subsanar los errores;
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GURANÍ, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;
- Que los antecedentes presentados fueron evaluados, sugiriendo la aprobación, por la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo expresado a fs. 5;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18 de mayo de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo: 1º) Aprobar el módulo I de la Carrera de Especialización en Infectología, Centro Formador Servicio de Infectología del Hospital Rawson, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, período 01/07/2013 al 30/06/2014, a la alumna **MARÍA FERNANDA MOLINA, D.N.I. N° 30.765.340**.

Artículo: 2º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

SL/ps

PROF. DR. ROGELIO PIZARRA
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



PROF. DR. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

8 2 2

